

EL CONSERVADOR.

DIARIO DE LA TARDE.

El CONSERVADOR es propiedad de la Imprenta de la Caridad, donde se publica todos los días por la tarde.—La suscripción es de 3 pesos por mes, pagaderos al fin de cada uno—Se admite toda clase de avisos de comercio hasta las 2 de la tarde en la Librería de D. Jaime Hernandez, por un precio módico que se convendrá en vista del aviso, debiendo ser paga al contado.—Números sueltos 6 vintenes

ULTIMAS FECHAS.

	EUROPA.	AMÉRICA.
Londres	16 de Noviem	Nueva-York 12 de Noviem
Liverpool	14 de id.	Filadelfia 11 de id.
Paris	17 de id.	Baltimore 15 de id.
Havre	6 de id.	Valparaíso 9 de Octubre.
Génova	6 de id.	Río Janeiro 31 de Diciem.
Barcelona	6 de id.	Río Grande 11 de Enero.
Cádiz	21 de Noviem	Buenos-Ayres 10 de id.
Hamburgo	30 de Octubre	Colonia 9 de id.
Amberes	2 de Noviem	

EXTERIOR.

BUENOS AYRES.

¡Viva la Confederación Arjentina!
¡Mueran los salvajes unitarios!

El Gobernador Delegado
de la Provincia de Corrientes.

Corrientes, Noviembre 29 de 1847.—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia y 18 de la Confederación Argentina.

Al Exmo Sr. Gobernador y Capitán General de la Provincia de Entre Ríos, Jeneral en Jefe del Ejército de Operaciones de la Confederación Arjentina, contra los salvajes unitarios.

El infrascripto ha sido investido el dia de ayer por la H. S. P. de la Provincia con el carácter de Gobernador Delegado, tal cuál expresa la ley que impresa se adjunta á V. E.

Al participar á V. E. este acontecimiento le es también preciso al que firma, anunciarle que si se ha encargado de tan espino cargo ha sido en fuerza de la necesidad que había de que esta desgraciada población no permaneciese en la acefalia, en que con su vergonzosa fuga la dejó vendida al abominable e impenitente ladrón, el Gobernador Delegado Gregorio Valdés.

Intimamente satisfactorio es al infrascripto, asegurar á V. E. la pronta, fácil y espontánea sumisión, con que las fuerzas de la Capital, y las del mas próximo Departamento, se prestaron a obedecer la ley dictada por la S. P.—En virtud de ella, el infrascripto se presentó ante dichas fuerzas, y al saludar á la Gran Confederación Arjentina, y sus gloriosos héroes, se llenó de la mas grata complacencia; por el mas vehemente entusiasmo federal con que los desgraciados Correntinos correspondieron á esos gritos nacionales, á esos gritos salvadores de los pueblos Arjentinos.

Los militares todos Sr. Exmo, mas que instantáneamente se despojaron de la insignia, con que los fu-

riosos impostores, para dar algún colorido á sus depredaciones, los obligaron á vestir sus armas.—Las divisas de los salvajes unitarios adoptadas por los furiosos ladrones y rebeldes Madariegas y Valdés, han sido arrojadas á las calles, holladas y vilipendiadas por toda la población.—Ojalá que todos los autores de tamaños males fuesen justamente escarmentados, hollados y vilipendiados como las divisas que adoptaron. ¡Ojalá que fuese posible, hacer pesar sobre ellos, y sobre ellos únicamente, todos los efectos de la arbitrariedad del despotismo, de la falsia, de la perfidía, y de los mas degradantes crímenes con que han procedido en todos los actos de su revolucionaria administración!

El fin desastrado de los malvados en la dirección de los Estados, es un acontecimiento sobre el cuál la historia debe siempre inculcar.

La Capital de Corrientes ha dado ya un paso en consecuencia con esta benefica doctrina.—El grito de mueran los tiranos es insaciables ladrones, espandido en todos los ángulos de la Capital ha llenado de satisfacción á sus habitantes, ha restituido la paz á todos los corazones, la tranquilidad y el reposo á tantos oprimidos.

Los infames nombres de Madariaga y Valdés, han sido votados á la posteridad con la mas justa y terrible execration... Imposible sería al infrascripto decir en esta nota todo el contento y felicidad de que se halla poseída toda la Capital, al ver desaparecer á los terribles furiosos ladrones, y con ellos á los aventureros salvajes unitarios, que sofocando el sentimiento provincial sin reparar en medios, han pretendido segregar siempre esta Provincia de la gran familia Argentina.

Todos los habitantes de esta Ciudad, en el feliz acontecimiento que ha echo radiar sobre Corrientes el Iris de paz, han visto el término de la desastrada furia del rebelde conato con que sus opresores habían procurado siempre conducirlos á la pelea, contra sus mas verdaderos y fieles amigos—Hoy pertenecen ya á la gran familia Argentina y llenos de júbilo y felicidad han leido las proclamas dirigidas por V. E. á esa inmenible columna de la confederación Argentina y á todos los Correntinos.

No tienen parte en su traicion los Correntinos. Son nuestros amigos Solo el Gobernador Madariaga y sus infames secuaces merecen vuestro odio."

Estos pensamientos tan dignos del ilustre vencedor en Laguna Limpia, y la India Muerta han contribuido poderosamente á pulverizar el padron de ignominia y

escándalo que traidores y prostituidos, habían pretendido plantar en esta desgraciada Provincia. La aun a desmentidas promesas de V. E., las acrisoladas virtudes de ese valiente Ejército; han destruido como por encanto, la inicia obra del engaño, de la calumnia y del violento despojo de las propiedades, puestas á merced de tantos salvajes unitarios aventureros que habían inundado este país.

"Correntinos: vuestro Gobernante no quiere la paz. Me compelle á la guerra. No la haré nunca á vosotros. Soy, como he sido, vuestro amigo. Nada temais de mi Ejército, os tratará como hermanos. Podeis y debéis creerme. Dos veces he dado pruebas de que os amo."

Consecuencia, valor y lealtad, Exmo. Sr., se ha visto siempre en todos los actos administrativos de V. E. Consecuencia, valor y lealtad, también se ha visto siempre, en el siempre ilustre, jamás vencido General Urquiza.

Los Correntinos bien persuadidos de la sinceridad que mas explicitas pruebas de amor con que V. E. se ha dignado honrarlos, han hecho de las sublimes palabras de V. E. el talismán de su salvacion. Cuando el genio del mal ha enarbolido el estandarte de la rebelion V. E. siempre amigo del Pueblo Correntino, al pulverizarlo, y escarmentar á los salvajes unitarios, le ha presentado siempre, el olivo de la paz.

El infrascripto asegura á V. E. que las promesas de tan valiente como noble y consecuente General, le han ganado todos los corazones: todos se han presentado bajo la garantía de ellas: y el infrascripto bien persuadido de que iguales sentimientos son los expresados por los ilustres héroes que dirigen los destinos de los Pueblos Arjentinos, y muy especialmente los del Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Arjentina: ha admitido á todos los Correntinos, protestandoles que la invencible columna de federales victoriosos al mando de V. E., es un Ejército de amigos y hermanos: que el General Urquiza, solo viene á restituirles todos los goces de la paz, y la excelsa dignidad que el sagrado sistema federal proporciona á los Pueblos libres de la Gran familia Argentina: bienes de que los Correntinos habian sido despojados por la infame traicion del rebelde Madariaga; y por la mas que funesta intervención de los aventureros, espúreos hijos de la Confederación Arjentina.

El infrascripto prepara los elementos necesarios para hacer el mas cumplido solemne pronunciamiento en

—Pero, añadió ella sin responderme y haciéndome notar una mujer sumamente ridícula, veis á aquella pobre madama de B**. Dicen que tiene ejos de bestia.... Que tontería! yo les hallo los mas entendidos del mundo, porque tienen apariencia de querer salir de su fea cara.

Olvido otras muchas observaciones lénas de majestad, todas dichas riéndose muy alto, ella en una gada de la escalera, y en otra,

En fin en el momento de dejarme, me recordó que había mucho tiempo que no había ido á ver sus dibujos, que estaba envaneída con sus adelantos, y que quería hacerme juez de ellos.

—Será para mí, señora, un gran placer ir á criticar ó admirar tantas maravillas; solamente como soy muy severo, me ballaré atado con la presencia de otra persona para deciros francamente mi parecer, para esto debíais pues hacer cerrar vuestra puerta á los importunos.

—Es una conferencia, una cita lo que me pedís caballero.

—Absolutamente señora.

—¡Y mis criados?

—Le direis que no estás en casa sino... para nuestro escribano.

—¡Y consentireis en pasar?....

—Por un escribano, por un procurador, por todo lo que quisierais, tomaré si es preciso un hilo de papeles, gafas verdes, y habremos entonces muy impunemente y sobre todo muy largamente... de negocios.

—De testamento? por ejemplo.

—Ciertamente, del de aquel pobre** de quien quisiera ser tan desatinadamente á esta hora el legatario universal.

—Ah! cielos! que bien enterado estás en el espíritu de

vuestro pape!, escamó madama de V**.

PARTIDA LITERARIA.

ARTURO. [*]

POR EUGENIO SUE.

SEGUNDA PARTE.

LA SEÑORA MARQUESA DE PEÑAFIEL.

DECIMO TERCERO.

DÍAS DE SOL.

(Continuación.)

—¿Cómo? por qué sois su enemiga, os absteneis de esta venganza?

—Sin duda, ordinariamente se reserva esta perfidia para las amigas íntimas, y esto es muy fácil de saber, añadió riéndose como una loca, porque os hubiera hecho en veinte y cuatro horas enamorar de mí, pero no así como quiera, sino enamorado de fiere.

—Pero esto ha sucedido mucho tiempo hace, y sin que os hayan tomado el menor trabajo en ello, le dije. —Luego por medio de mil galanterías muy solicitas, le alabé el encanto de esos amores estímeros, de esos encuentros de corazón, en otro tiempo tan comunes y tan maravillosos, pero tan raros por desgracia en nuestros días. Encuentros encantadores sin ayer ni mañana, que no dejaban en la vida mas que un recuerdo único pero divino.

(*) Véase desde el número 9.

—No soy de vuestro parecer, añadió ella siempre muy alegremente; en punto á perlas mejor quiero un collar que una sortija.

—Si, señora, pero todas las perlas de un collar son iguales, de una forma monotonía, mientras que ciertas perlas, inestimables por su singularidad, tienen más valor el as solas que todo un collar.

—Por eso sin duda, caballero, es por lo que me habeis siempre parecido tan perfectamente precioso y singular.

—Gracias á otras mil locuras, se concluyó Othelo, lo digo con vergüenza, casi sin ser oido.—Comenzó la gente á salir de los palcos.—Vamos, dijo madama de V**, mi marido me va á dejar sola también para la salida.

—Vuestro marido, eso se concebirá quizás... porque no hay nadie, sino los ricos que no sepan los tesoros que poseen, pero lo que me admira es que...

—Y como yo vacilaba, me dijo muy resueltamente.

—Es que Mr. de** no esté aquí para darme el brazo y llamar á mis criados; i no es eso lo que queréis decir?

—Justamente eso que, por una feroz envidia, unos celos de tigre, no quería decirlo enteramente.

—Lo envié á cazar por ocho días para reconciliarse conmigo, repuso con negligencia madama de V**, porque tiene una ausencia deliciosa.

—Deliciosa para todos, porque yo le deberá el gozar de un grato privilegio, si aceptas mi brazo para salir.

—Ciertamente contaba con ello.

—¡Y mis privilegios no se limitarán, ay! sino á este favor?

—Sois un curioso y un indiscreto.

—En hora buena, con tal que después de haber sido curioso como el deseo, pueda ser indiscreto como la felicidad.

EL CONSERVADOR.

esta Capital y sus Departamentos: y se complace en asegurar á V. E. que él no vè el momento de llenar á este respecto los deseos de los buenos Correntinos, manifestados en una porcion de actos que detallará á V. E. mi comisionado especial. No tardará el momento, me complazco en repetirlo, en que el Gobierno y el Pueblo Correntino, unido á V. E. esclame: Federacion sea nuestra divisa, odio eterno á los salvajes unitarios que trajeron la mas bárbara y pirática intervención extranjera para humillar á su patria—Confianza ilimitada en el Gran Arjentino General D. Juan M de Rosas, que se halla al frente de la Confederacion. Bajo su sabia dirección el Pueblo Arjentino enfrentará el himno de la victoria, contra todos sus enemigos. y será feliz.

El infrascripto no pudiendo por el cúmulo de sus atenciones, hacer minuciosas explicaciones en esta nota, comisiona al ciudadano federal D. Cayetano Virasoro, para que verbalmente imponga á V. E. de todo lo ocurrido en esta Capital, de los Jefes que se han presentado, como tambien de los servicios que algunos de estos y de los ciudadanos particulares han prestado en los momentos mas difíciles.

Espero que V. E. se dignará recibirlo con placer y satisfaccion, y creer en todos los pormenores que le ha encargado exponga á V. E., y no dudo que su patriotismo y conocidas aptitudes llenarán los deseos del infrascripto.

Los constatos del infrascripto, por ahora son contrarios exclusivamente á recoger el armamento de los dispersos, y procurar en todas direcciones restablecer el orden, inspirar confianza y seguridades á las desgraciadas masas que han sido hasta aqui víctimas de la arbitrariedad del furioso impostor Madariaga y sus infames secuaces.—Y disponer sobre todo, los medios conducentes á la reunion de la lejítima Representación Provincial, para que elija el Majistrado que deba presidir la Provincia de Corrientes, y formar los necesarios arreglos.

Resta al infrascripto cumplir con el mas sagrado deber de felicitar á V. E. por el providencial triunfo que V. E. ha obtenido el dia 27 del corriente mes, contra los infames y maldecidos impostores, que en su insaciable sed de innobles venganzas y de atesorar las riquezas adquiridas por los buenos ciudadanos, osaron provocar las aguerridas huestes de V. E. El Cielo ha coronado los esfuerzos de V. E. dirigidos en bien de Corrientes.

El nombre de V. E. ocupará una de las mas brillantes páginas de la historia Correntina, y bendecido de posteridad en posteridad, por los hijos todos de Corrientes, que consecuentes, se complacerán en manifestar siempre á V. E. su mas merecida gratitud.

Con tales sentimientos, el infrascripto tiene el honor de saludar á V. E. y protestarle el decidido empeño con que aprovechará todos los momentos para afianzar el pronunciamiento, y llevar á cabo el feliz porvenir que el triunfo de V. E. prepara á la Provincia de Corrientes.

Dios guarde á V.E. muchos años.

Miguel Virasoro,
(Gaceta Mercantil)

Vinieron á decirle que ya estaba allí el coche.
—Y bien le dije acompañándola, esperáis á vuestra escribano mañana á las tres.

—Que venga, si quiere.
—No vais ésta noche al concierto de madama T**.
—No, me vuelvo á mi casa.

—Como tan pronto!
—Sí, para arreglar algunos negocios, teniendo mañana una grave conferencia con el más desestable y mas impetuoso de los curiosos.

Al decir estas palabras, y siempre riéndose á carcajadas, subió al coche.

Me fui al portal á esperar el mío, allí se me arriñó el gordo Pommerive, que al pasar junto á mí me dijo:—Ya infiel!.... Es muy pronto.... ó muy tarde....

Me enciñó de hombros sonriéndome.

Fui al concierto.—Había mucha gente.—Para mí la música no tiene mérito si no la oigo cómodamente. Al volver á mi casa, me encontré una larga y afectuosa carta de Margarita.

En nuestra conversación de la mañana le había confesado mi pasión por las violetas de Parma.—Hallé dos batatas colosales de ellas en mi sala.

Esa memoria, ese delicado obsequio, me enajenó, pero no me hizo en verdad sonrojar por mi solicitud con madama de V**, que la halé é de un brillo y de una vivacidad encantadora.

Leí no obstante con amor la carta de Margarita, era afectuosa y buena, llena de una agradable melancolía, se felicitaba en ella de la larga noche que había pasado sola con mi memoria. En postdata, me recordaba que mañana á las tres debíamos ir á casa de la señorita de Lenormand para saber nuestro porvenir.

Justamente á las tres era la hora en que prometí á madama V** ir á ver sus dibujos; ¡qué hacer! No puedo

EL CONSERVADOR.

Montevideo, Enero 15 de 1848.

ORIBE

CON RELACION AL IMPERIO DEL BRASIL.

La política del Gobierno de S. M. I. en la cuestión del Plata ha sido de naturaleza tal, que ha dado suficientes motivos á los dos Gobiernos beligerantes para perder la confianza en su neutralidad, y aun para reputarla hostil mas de una vez; y á los pueblos de uno y otro Estado motivos suficientes tambien para perturbar sus simpatías con el Imperio.

Largo seria el trabajo nuestro, si nos propusieramos fundar esa proposición en la historia de los hechos públicos del gabinete brasiler; y no es ese, por otra parte, el fondo de este artículo.

Para el objeto que nos proponemos necesitamos, sin embargo, tomar por punto de partida la inconsecuencia de la política de aquel gabinete, y los malos antecedentes que él ha dejado por esa causa en el ánimo de los Gobiernos y de los pueblos del Plata.

Y para dar á ese punto de partida toda la garantía que le sea necesaria para tener nuestra proposición el carácter de una verdad, como deseamos que lo tenga para todos, recurrimos á muy pocos hechos, pero de un carácter el mas grave en las cuestiones políticas.

El Ministerio Imperial de 23 de Marzo de 1841 urjido por las solicitudes del Ministro Oriental en aquella Corte, se vió en la necesidad de contestar de la manera mas explícita sobre la política y las miras del Gobierno de S. M. en nota de 24 de Diciembre de 1841, en esa nota hay la siguiente declaración:

“Habiendo el gobierno Imperial constantemente seguido el principio de estricta neutralidad en las contiendas internas de los Gobiernos del Plata, teniendo en vista el derecho y los hechos; y habiendo reusado hasta hoy entrar en cualquier compromiso contra el actual Presidente del Estado Oriental, sería inconsciente e insano si ahora pretendiese hacerlo contra el de la Confederación Arjentina.”

El gobierno imperial está en el deber de velar por la Independencia de la República Oriental del Uruguay.”

Tal declaración parecía envolver la política mas estrictamente neutra en la contienda del Plata.

Catorce meses despues de ese programa político, es decir, el 5 de Febrero de 1843, el Ajente Arjentino en el Janeiro decía estas palabras al Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil.

“El Envio Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederación Arjentina, oyó con grande satisfacción en la conferencia del 3 del corriente, al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Honorio Hermeto Carneiro Leão, su patriótica resolución de

cieramente poner en balanza mi afecto profundo y verdadero á Margarita, con el capricho muy vivo, pero sin duda efímero, que siente por madama de V**, tan seductora como interesante y coqueta.

Pero seguro del amor de Margarita,—es un amor sincero y durable, el placer pasajero que trocaré quizás con madama de V**, no perjudicará á esta intimidad afectuosa y seria.”

Con una mugr tan inconstante, tan variable como madama de V**, una ocasión perdida para no encontrarse mas,—el acaso es su Dios.—Mañana iré pues á su casa. Voy á buscar una excusa para dejar nuestra partida de porvenir con Margarita en casa de la señorita Lenormand para pasado mañana —¿qué pretestar?—un negocio.... de escribirlo? no, eso sería una perfidia pueril.... Sin embargo que decir?

En fin me resigno á ello, pero voy por compensación á escribir á Margarita la carta mas apasionada.

He vuelto á leer esta carta escrita ahora mismo por mí á madama de Peñafiel. Está bien,—llena de afecto, de pasión, y esto no es fingido, es verdadero, profundamente sentido, experimentado.—Cosa extraña y pienso firmemente engañarla, y sin embargo nunca quizás mi amor hacia ella ha sido mas vivo ni mas sincero.—No tengo razón ninguna, ninguna, para mentirme á mí mismo, me oigo pensar.... Esto es cierto, amo á Margarita mas que nadie la ha amado, no ha mucho hubiera retrocedido quizás ante qualche sacrificio, ahora iré delante de todos los que me podría pedir, y no obstante, lo repito, pienso engañarla!

¿Esta idea me causó rubor? remordimientos? pesares? No....

Vacilé un instante al pensar que Margarita pudiese

cooperar para que el Gobierno del Brasil saliese de la inacción en que había permanecido hasta hoy sobre la cuestión del Río de la Plata.”

Y como consecuencia de esa conferencia pasaba en proyecto el tratado de alianza ofensiva y defensiva entre el Gobierno de S. M. I. y el de la Confederación Arjentina, que se firmó el 24 de Marzo de 1843, contra el Gobierno de la República Oriental, cuya independencia estaba en el deber de velar el Gobierno de S. M., que desde su nota de Diciembre de 1841 no había cesado de repetir al Gobierno Oriental las seguridades de su neutralidad en la contienda, no obstante que esa neutralidad no era lo que convenía á una política previsora en el Gabinete de San Cristóbal.

Quedó pues, quebrada su neutralidad para con el Gobierno Oriental en ese tratado que fué “en último resultado el sacrificio de los mas palpitan tes intereses del Imperio” como lo dijo el Diputado Rodriguez do Santos, en la Sesión de 27 de Agosto de 1845.

Pero ése tratado, arrancado por un rasgo de perspicacia política de parte del Plenipotenciario Arjentino, no era para Rosas sino un estorbo que se ponía á las verdaderas miras de su ambición en la guerra contra el Estado Oriental, y bajo pretextos frívolos e inesperados tanto del Gobierno Imperial como del Ministro Arjentino, se negó á su ratificación, “haciendo esa ofensa inaudita á la dignidad de la corona Imperial” como dijo el mismo Diputado que hemos citado, en la Sesión del 28 de Agosto de 1845.

Tres meses despues de haber el Gobierno Imperial firmado aquel tratado, expedía—el 6 de Junio de 1843—sus instrucciones al Sr. de Simimbú Ministro Residente cerca del Gobierno Oriental, y he aquí una nota reservada del Consul General del Estado Oriental en la Corte del Janeiro, dando cuenta al Sr. Magarifos de las disposiciones del Gobierno Brasiler en los momentos que nombraba al Sr. de Simimbú:

“Me es muy satisfactorio poder asegurar á V. E. que la política del gabinete Imperial sufrió una notable modificación de un mes á esta parte sobre los negocios del Río de la Plata. El Gobierno de S. M. I. que hasta entonces parecía ver en la invasión del Estado Oriental una mera cuestión personal entre el General Rivera y D. Manuel Oribe, comienza á conocer que el resultado de la lucha, si es favorable á los invasores, podrá poner en peligro la independencia y soberanía de la República. Llevado de estos nuevos sentimientos, me consta que, con fecha 27 de Abril (1844) ordenó á su Ministro cerca del Gobierno Oriental:

“1.º Que no reconociese el bloqueo de Montevideo.”

“2.º Que, sin comprometer la política del Gobierno Imperial, hiciese todo lo posible á fin de que Oribe no entrase en la plaza.”

“3.º Que insinuase al Gobierno Oriental que el Brasilero no trepidaría en entrar en una convención que pudiendo ser de mucha ventaja para ambos países,

ser instruida de esta infidelidad y sentir por ello una profunda pena?—No,

Experimento por madama de V** algún sentimiento noble y elevad? No. Este es un deseo ardiente, que me parece debe ser tan pronto apagado como fué encendido.

Y sin embargo, cosa extraña, me lo vuelvo a decir, me parece que amo mas á Margarita.—Por que esta progresión de sentimiento? No es esto una ilusión? una fantasía engañosa evocada por la conciencia de mi pensamiento? no es una excusa que busco imponiéndome á mí mismo y quizás sin saberlo esta engañosa creencia? No, no, me oigo pensar.... me parece seguramente que la amo mas.

Singular contradicción del alma! ¡Se aumentará quizás el amor que tengo á Margarita en razón del dolor que presiento de deber causarle!

§ V.

Abril 1848

Día de sol!.... ay no; mi tiempo de felicidad, que había durado mas de meses, debía oscurecerse y volver á ser luego melancólico y desconsolado....

Estrago dia ha sido este.

Esta mañana, al despertar, recibí una esquina de Margarita;—está un poco incómoda con el retraso de la buena ventura. Este dia era su cumpleaños, lo creía mas apropiado por ser una falta.

Teniendo que comprar alguna loza de Sevres y de Sajonia, me suplicó estuviese á las dos y media en casa de V**, tanto muy acreditado, á fin de consultar mi gusto.

Fui en efecto allá. (Seguirá en el número próximo.)

EL CONSERVADOR.

asegurase al mismo tiempo el orden, la independencia y soberanía de la República."

Todos sabemos como el Sr. de Sinimbú obró en relación de esos principios aun cuando su gobierno dijese por boca de su Ministro de Relaciones Exteriores que,

"Aun cuando esas instrucciones fuerón expedidas bajo la impresión desagradable de no haber sido ratificado el tratado del 24 de Marzo, no obstante en ellas no predominaba sino el pensamiento de una estricta neutralidad (palabras del Sr. Lugo de Abreu, en la Sesión de 27 de Agosto de 1845)."

Declaración sin embargo, que no dejó satisfechos ni á Rosas, ni al gobierno Oriental ni al pueblo Brasíl, pues todas sabían que el Sr. de Sinimbú

"Tenía, por los documentos que poseía, medios suficientes para librarse de las acusaciones que se lo lanzaban, y que había obrado en consonancia de sus instrucciones (palabras del Sr. Rodríguez en la misma Sesión)."

Ya pues la neutralidad se había quebrado también con el Gobierno de Buenos Ayres, y para una segunda edición de estas inconsecuencias políticas, vino posteriormente el Memorandum del Visconde de Abrantes, y otro y otros susecos que no son de este momento referir; por que con lo que hemos dicho hemos llenado el objeto que nos propusimos al establecer por punto de partida de este artículo, los motivos de queja que tiene dados el gobierno imperial á los del Río de la Plata en la cuestión presente.

Después de esto, vuelvase la atención al sistema del Dictador Arjentino, para ver la base en que descansa ese sistema. Esa base es la guerra, como lo hemos dicho tantas veces; pero una guerra sin término, sea con quien sea, y por las causas que se quieran hacer valer. Y así, véase á Rosas desde el principio de su dictadura en guerras continuas, y durante ellas preparando motivos de otras guerras. Hoy mismo sosteniendo una guerra de cinco años con el Estado Oriental; batiéndose con los partidos contrarios con la República Arjentina; rotas sus relaciones con la Francia y la Inglaterra; hoy mismo véasele acumulando quejas contra el Paraguay, contra Bolivia, y quejas y protestas semanales contra el Gobierno Imperial y para qué todo esto? Rosas no hace nada sin algún objeto que esté relacionado á las exigencias de su política; hace todo eso por que él se pone en el caso de que la guerra concluya en el Estado Oriental, y que entonces necesita tener de ante mano á donde llevar sus ejércitos y con ellos la atención del pueblo que esclaviza, que es la filosofía de las necesidades de su guerra.

Supóngase ahora á D. Manuel Oribe vencedor en el Estado Oriental y al frente del Gobierno: comprendase bien lo que, es la persona de Oribe para Rosas, y digáse después que sucederá en las relaciones del Estado Oriental con el Brasil.

La guerra entre Rosas y el Imperio es inevitable en pos de su victoria en esta República; y Oribe sería su aliado, en la misma alianza que hoy tiene. Los Brasíl saben esto como lo sabemos nosotros.

Se empezaría por hablar de la cuestión de límites, y se acabaría por ver á los ejércitos de Rosas llamando salvaje unitario al Emperador del Brasil, en su misma provincia del Río Grande, donde esos ejércitos serían aumentados con los negros á quienes Rosas proclamaría libres

Pero una guerra de Rosas con el Imperio no se había de hacer sobre territorio Arjentino. El territorio Oriental sería por segunda vez el teatro de las operaciones de la guerra; y después de cinco años de sangre y desolación; de estragos y ruina de toda la riqueza nacional; después de haber perdido la mitad de sus hijos en la guerra presente, todavía vendría á ser ensangrentada y destruida mas la República, en una contienda á que solo el interés de Rosas daría lugar, y á que D. Manuel Oribe se presentaría de buen grado, como lo vemos que hoy se presta. Revivirían entonces todos esos motivos de queja que de parte del Gobierno Imperial Rosas apunta en el libro de memoria de sus protestas diplomáticas, y buscando en la pasada inconsecuencia del Brasil motivos justos para romper con él las hostilidades, le haría recordar también á Oribe que el Gobierno de S. M. I. no lo había jamás reconocido como Presidente legal de su país; habiendo, por el contrario, solicitado la intervención extranjera en favor de los salvajes unitarios.

Un doble objeto conseguiría Rosas en este caso: llevar lejos la guerra, distayendo con pretestos de honor nacional el ánimo de los arjentinos, y complementar la obra de destrucción que empezó hace cinco años en el territorio Oriental. ¿Qué importaría el bloqueo de los brasíleros á quien no le ha importado el de la Francia y la Inglaterra juntas?

Y entre tanto, quien sería en esta nueva situación el perjudicado? Vencedor ó vencido Rosas, el Estado Oriental sería la víctima no del valor de nadie, sino de la propia guerra. Oribe habría envuelto á su patria no solo en esa nueva devastación, sino en todas las consecuencias que traen consigo las guerras entre pueblos limítrofes y relacionados con intereses materiales especialmente.

Podríamos desenvolver larga y metódicamente, con centenares de documentos, y de hechos de una explicación clara, la infalibilidad de la existencia de una guerra con el Imperio vecino, declarada y sostenida por Rosas, en el caso que él contaría con arrastrar por medio de Oribe los hombres y las fortunas Orientales en favor de su causa; pero no escribimos sino en medio de una sociedad en que cada hombre, poco más ó menos, tiene ya ideas fijas sobre nuestra situación, y sobre las relaciones de unos con otros Gobiernos, de unos con otros acontecimientos.

Oribe y una guerra con el Imperio del Brasil, son dos cosas que ya no se separan del pensamiento de nadie.—Nosotros no hacemos sino tocar ese recuerdo para que no se desvanezca.

PARTE COMERCIAL.

Derechos de Aduana.

LIQUIDADOS EL SABADO — ENERO 15

Importacion	1847	\$ 8,881—64	}	\$ 16,586—1
Idem	1848	.7704—24		
Exportacion	1847	12,843—34	Idem	1,621—14
Idem	1848	1,621—14		
		<hr/> \$ 14,464—5		
Amortizacion		12,836—14		1,628—33
Tránsito	1847	23,149—24		
Idem	1848	1,097—24		24,246—5
		<hr/> \$ 42,461—13		

DESPACHO DE ADUANA.

Descarga de ultramar — Dia 15.

Juan Benedito, 750 sandías.

Menck y Cá., 93 tarros manteca.

Elin, 25 arrobas grasa.

J. Cibils, 8 pipas vino, 1 cuarterola idem, 3 medianas pipas vinagre, 1 idem idem con un resto, 48 cajones fideos, 11200 rajas leña.

Saporiti, 86 arrobas grasa.

Juan Thode, 5 cajones mercancías.

Tedoro Visser, 1 pañuelo de reboso.

Souhgate y Cá., 586 jamones, 38 cajones quesos, 5 cuñetes manteca, 3 idem idem grasa, 1 idem galletitas, 60 barricas harina.

Eberhard, 8 cajones mercancías.

Bunge Hutz, y Cá., 6450 ladrillos.

Antonini, 1 cajón fósforos.

José Masella, 3 barricas sebo, 1 cuarterola y 8 sacos idem 105 begigas grasa.

Becher Preus, y Cá., 1 bullo muestras, 140 bolsas maiz, 17 cajones tabaco, 19 barriles vinagre, 30 idem brea y recina, 20 idem grasa de chancho.

A depósito — Dia 15.

Eberhard — 12 cajones mercancías.

Smith hermanos y comp. — 11 canastos loza.

Despacho de almacenes — Dia 15.

Estacion francesa — 1 bolsa café, 1 cajón quesos, 6 bolsas porotos.

Wilfrid Lathan y comp. — 1 cajón zarzas angostas, Antonini — 150 bolsas porotos.

J. M. Montero — 20 idem café.

Zumáran y Tresserra — 2 bordalesas vino, 2 cuarterolas idem.

Bates Stokes y comp. — 1 fardo bayeta de dos frisas.

P. Cassarino — 1 cajón con una máquina, 1 atado música y encomiendas, 2 cajones pintura, 1 idem con bronces en polvo, pinceles, marcos, ojas de plata y otros útiles para pintores, 1 idem con extractos y jabones, 1 idem trenzas para pelucas, emplantes para id, guantes, tiradores, corbatas, libros impresos y encomiendas.

E. Ochoa y comp — 3 cajones zarzaparrilla.
Tomas Dugard y comp — 1 cajón muselinas.

Abierto registro para descargar — Dia 15.
Barca Elizabeth, por H. nry A. Green y comp.
Bergantín inglés Clencué, por Eduardo Gowland.

Goleta nacional Angel Esperanza, por Elia.

Queche nacional Manuelita, por E.ia.

Cerrado registro — Dia 14.

Nueva York, fragata dinamarquesa "Androckle" por Frayer hermanos, con 206 fardos lana, 65 idem cerda

14 idem becerro 176 idem cueros de carnero 10 idem venado 7 idem idem de cabra 6 idem plumas de aves triz 10 idem grasa, 4 idbm cueros de nutria 6015 cueros vacunos secos.

Santander barca esp ñola Angelita, por J. B. Lacordelle, con 4392 cueros de becerro secos, 2556 id. id id al pelo 14568 idem vacunos secos.

MARITIMA.

Entradas — Dia 14.

De Lisboa el 16 de Noviembre — bergantín inglés Glencoe, de 155 toneladas, capitán David Bowar, tripulación 8, á Eduardo Gowland, con 329 mozos sal.

De Rio Grande el 11 del corriente — goleta sarda Union, de 51 toneladas, capitán Angel Croce, tripulación 7, á Murguiyano y Nin, con 33 animales vacunos, 80 gallinas, 2 quintales fierro viejo, 3 arrobas cobre idem, 80 sandias, 33 cardos, 3 cueros, 4 bolsas maiz.

De Gualeguay el 10 — goleta nacional Angela Esperanza, de 24 toneladas, patron Gerónimo Dastreto, tripulación 5, á la orden con 20 quintales carne salada, 84 pipas y 10 cajones sebo.

De Maldonado el 13 — goleta de guerra nacional Aguilera.

De la Colonia el 11 — queche nacional Manuelita, de 18 toneladas, patron Cesar Gianetto, tripulación 4 á la orden con 83 carretas leña.

Dia 15.

De Barcelona el 22 de Noviembre y de Málaga el 4 de Diciembre — bergantín español Amnistía, de 176 toneladas capitán J. Mirambel, tripulación 12, á Llavorol — hijos, con 500 botijuelas aceite, 199 pipas vino, 46 medianas idem; 100 cuarterolas idem 6 pipas aguardiente, 37 cajas bacalao, 25 cargas obra de barro, 100 docenas escobas.

De Rio Grande el 11 del corriente — bergantín brasílero San Amaro, de 150 toneladas capitán J. B. Conde tripulación 8 á José Avegno, esa 57 animales vacunos.

De Boston el 13 de Noviembre — fragata americana Corvo, de 348 toneladas, capitán Federick tripulación 13, á Zimmerman Frazier y Cá. con 60 barricas resina, 15 idem trementina, 72 rollos jarcia, 15 fardos lienzos, 90 piezas brines 52 perchas, 200 garrochas, 250 remos; 185000 pies tablas tablones y tirantillos, 15 cajones relojes de sobre mesa, 9 idem pesos para idem, 500 onzas de oro.

Salidas — Dia 14.

Santander — barca española Angelita.

New York — fragata dina marquesa Androkles.

Buques que llevan balija.

Havre — bergantín francés Le Neet, sale el 17 del corriente, las cartas pueden llevarse al correo hasta la una del dia.

AVISOS NUEVOS.

LOTERIA DE LA CARIDAD.

La Sociedad de Caridad pública, ha indicación de algunas personas, ha dispuesto la extracción de una Lotería Extraordinaria, en que se han calculado las mayores ventajas posibles; sin dejar por ella, de jugarse la ordinaria todos los Domingos.

La extraordinaria se compondrá de las suertes que á continuación se expresan, y será de valor de 1000 PATACONES. Por ser Extraordinaria solo se hará el descuento de 124 por ciento.

Suertes.	Patacones.	Patacones.
1	de 400	400
119	de 4	476
120 suertes	patacones 876	

Por esta demostración se vé que deben entrar en los globos todos los números desde el 1 hasta el 250 y que el jugador verá salir el suyo con blanca ó con negra, y que cuando menos tiene muchas probabilidades de salvar su plata.

El valor de cada billete es de 4 patacones divididos en medios billetes de á 2 patacones.

El sorteo tendrá lugar insufriblemente el dia 2 del próximo Febrero á las 10 en punto de la mañana en el Hospital Militar y de Caridad.

Los billetes se venderán desde el Lunes 17 del corriente.

Montevideo Enero 15 de 1848.

Ama de leche.

Desea conchavarse una señora para criar una criatura.

La persona que la precise, ocurrá á esta Imprenta ó frente al Hospital de los Franceses que darán razon. el 15-3p

EL CONSERVADOR.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Debiendo la Policía proceder á hacer cumplir el Edicto relativamente á los individuos que en calidad de peones se ocupen y trabajen en los establecimientos de la Capital, se reproduce nuevamente el Edicto expedido con fecha 8 de Noviembre de 1846, á fin de que no se alegue ignorancia por parte de las personas á quienes les comprehienda, el Edicto es como sigue:

"En el deber la Policía, sin perjuicio de las demás disposiciones vigentes, de tener un conocimiento exacto de todos los individuos que en calidad de peones se ocupan en los trabajos, en todos y en cada uno de los establecimientos en la Capital; cuya constancia se encontrará en un Registro que con ese objeto se llevará en este Departamento: con acuerdo de la Superioridad se previene.

Art. 1º Todos y cada uno de los individuos que en calidad de peón se ocupe y trabaje en los establecimientos de la Capital, ya sea en barracas de cualquier clase, panaderías, confiterías, velerías, curtidorías y demás fábricas, se presentarán previamente el dia 2 del próximo Octubre, en la oficina de este Departamento, para ser anotados en un Registro; que se llevará con ese objeto, con expresión del nombre del individuo, clase y paraje del establecimiento en donde trabaje, y lugar de su domicilio; obteniendo el individuo, después de llenado este esencial requisito, una papeleta que llevará su nombre, y expresará la clase de establecimiento en donde trabaje.

2. La papeleta que llevará siempre consigo el peón á quien le pertenezca, será renovada en la misma oficina de Policía el primero de cada dos meses de su fecha, y siempre que el individuo tenga que mudar de domicilio, ó pasar á trabajar á otro establecimiento, lo avisará inmediatamente á la Policía para anotarlo en el Registro correspondiente.

3. Ninguno de los dueños ó encargados de los establecimientos de que ha la el artículo 1º podrá admitir individuo alguno para trabajar en ellos, sin que obtenga precisamente la competente papeleta que será de cuenta del peón; y toda vez que encuentren al trabajo en esos establecimientos, individuos que no hayan llenado ese requisito, el dueño ó encargado será responsable de aquella falta.

4. Para evitar abuso ó mala fe que pudieran tener lugar por parte de algunos peones, el dueño ó encargado de cada uno de los expresados establecimientos pasará á la Policía el 1º de cada mes una relación nominal de los individuos que trabajan en el establecimiento de su pertenencia, para confrontarla con lo que conste por el Registro.

5. Los Comisarios y demás agentes de Policía quedan encargados del cumplimiento de lo dispuesto por este Edicto, que se publicará en los periódicos de la Capital por ocho días consecutivos, y se fijará por separado en los parajes de costumbre.

Montevideo 7 de Enero de 1848

Faustino Lopez.

AVISOS REPETIDOS.

En la Librería Nueva calle del 25 de Mayo N.º 230 y 232, Se encuentra la obra siguiente, de cuya importancia se podrá formar una idea, por el prospecto que vá en seguida..

BIBLIOTECA DE RELIGION.

6 sea

COLECCION DE OBRAS CONTRA LA INCREDULIDAD Y ERRORES DE ESTOS ULTIMOS TIEMPOS.
NUEVA EDICION.

10 tomos en 12.º francés.

PROSPECTO.

Qué mejor obra que esta hubiéramos podido haber elegido para difundir las luces de la Religion, de aquella Religion sacrosanta que reconoce por su autor al Supremo Legislador Jesu-Cristo? Altamente olvido de las verdades de esta Divina Religion se debe atribuir el fatal estado en que se halla el mundo. Si vemos esa grande reunión de impíos desalmados, que osan titularse Reformadores del linaje humano, por que le enseñan a blasfemar de su Creador y Redentor y de su santa Religion; si vemos á esos llamados filósofos, cuyo nombre no puede adaptárseles sino por la antífrasis mas manifiesta, esparcidos por toda la Europa, teniendo su punto de reunión casi siempre en las capitales

les de los Estados, como en Alemania, Rusia, Prusia, Inglaterra, Francia, aun en España, y hasta en la misura Italia, hacer todos los esfuerzos para acabar con la fe del Dios crucificado; si oímos el alarma infernal que resuena en todas partes, á fin de que se preparen todos para quemar el yugo, aunque suave, del divino Redentor: si leemos, en innumerables folletos que los corifeos de la impiedad espáren como lluvia, las blasfemias y sareas que con un estilo diabólico se pronuncian contra el mismo Señor adorable, su Evangelio y su Iglesia; y en una palabra, si todos los días hay mudanza en materia de Religion, y si se camina tranquilamente por una senda que parece recta á los que la siguen, no obstante que guía á la muerte (Prov. XIV, 12,) nó debemos buscar otro origen de estas miserias sino la corrupción del corazón alimentada por la ignorancia.

Hemos creido, pues, que uno de los medios mas pronto y eficaces para disipar la ignorancia, y procurar que alumbe la gran luz del Evangelio, á los que están sentados todavía en las tinieblas, y habitan las sombras de la región de la muerte (Isai. ix 2; Matth. iv, 16.) era la reimpresión de la BIBLIOTECA DE RELIGION, de esa preciosa colección de las obras mas selectas de los siglos XVIII y XIX, parte feliz de los mayores talentos de la Europa, hijas de mayores y mas tristes circunstancias, y vaciadas en el molde del genio, del gusto de la presente, y aun de las generaciones venideras. Componen esta importante colección las obras siguientes:

Ensayo sobre la indiferencia en materia de Religion, por M. de La Mennais;

Catecismo filosófico, por Feller;

De las fuentes de la impiedad, por Valsechi;

Excelencia de la Religion católica, por Minler;

Proyectos de los incrédulos, por Mozzi.

Del Papa y de la Iglesia Galicana, por Maistre.

Bosquejo del jansenismo, por un prebendado de la Santa Iglesia de Toledo

Problema sobre si los jansenistas son ó no jacobinos, por Bolgeni.

Geografía del jansenismo, por Mondelli.

Carta de la Marquesa de Rochefort á la Condesa de Molle, sobre su sumisión á la bula UNIGENITUS.

El Sinodo de Pistoia como es en sí, por Gustá.

Cartas contra D. Roque Leal ó D. Lorenzo Villanueva, por Zafrilla.

Artículos sobre las sociedades secretas insertados en el Memorial católico de Francia.

Los editores de la presente edición no han perdonado gastos para que esta, mas lujosa y económica que la de Madrid saliese de un modo digno de su excelencia. Se han hecho fundir á propósito tipos nuevos de las mas célebres fundiciones de París. El papel es el mismo que el de este Prospecto.

Se vende.

Una tienda de Campaña muy manual, y con capacidad bastante para seis personas. En esta Imprenta darán razón.

el 11—3p.

Lapiceras de oro y de plata ricamente trabajadas, conteniendo al mismo tiempo, cada una de ellas: una pluma de oro con punta de diamante. Se acaban de recibir y están á venta, en la Librería Nueva, calle del 25 de Mayo N.º 230 y 232, en la misma se encuentra, un completo surtido de papel de dibujo, de oficio, de cartas y de copiar, plumas de ave, de acero de rica calidad por docenas, y en cajas de tres docenas, y de toda clase de artículos pertenecientes al ramo de Librería.

Conveniencia.

Al que necesite se alquilarán tres lindas piezas para hombres solos, y baratas en la calle de Canciones N.º 19. En la misma casa se hallará con quien tratar, de las 5 á las 6 de la tarde.

el 10—3p.

AVISO.

Se desea alquilar una pequeña casa de dos a cuatro habitaciones en las inmediaciones de la Caridad, previniéndose que podrá hacer adelantos sobre alquileres.

el 8—6p.

AVISO.

En la calle del Sarandí N.º 198 Almacén de B. Noce, se han robado un cajón que contenía una docena de sillas de madera finas pintadas de verde, como a la una y media del dia 7 del corriente. La persona que dé razon será gratificada.

el 8—3p.

La Religión.

Demostrada al alcance de los niños por el Dr. D. Jaime Balmes Presbítero.—tercera edición—Obrita muy útil para los niños que asisten á las escuelas, un librito en 8.º encuadrado en pasta dorada.—Se vende por mayor á cuatro reales, y por menor á medio patacon en la Librería de Hernandez.

el 8—3p.

Se necesita.

Un muchacho como de edad de 10 a 12 años para el servicio de una corta familia, y también para ayudar al coinerio y para la limpia de la casa. Conducido ala persona que dé informes de su procedimiento puede presentarse en la calle del Cerrito No. 130

el 8—3p.

Almendras.

En las tardes de estos próximos días 18, 19 y 20 dala rematarse en quien mas dicre á dinero de contado al ponerse el Sol del último, se celebrarán por disposición del Sr. Juez L. de la Civil, en las puertas de su Escrivania, las de una casa de altos que forma esquina á la calle de Buenos Aires, con los números 40 y 42; y á la de Zavala con los 170 y 174, tasada en 4635 pesos. Los deseoso pueden ocurrir á dicha oficina para instruirse de lo que quieran—Montevideo Enero 13 de 1848.—Manuel Castillo —Escrivano público y del Juzgado Civil.

EXTRACTO

DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD.

Jugada el 9 de Enero de 1848.

LETRA B..... CELESTE

SUERT.	NÚMEROS	PESOS	SUERT.	NÚMEROS	PESOS.
1	2502	50	31	15029	20
2	16015	15	32	12552	100
3	4273	15	33	11929	20
4	10787	20	34	14893	15
5	14466	15	35	4682	25
6	15512	50	36	16150	20
7	10284	200	37	14825	10
8	5117	15	38	10913	15
9	8402	20	39	2085	25
10	7655	10	40	14308	20
11	5574	30	41	5554	20
12	9905	10	42	12193	20
13	3758	15	43	5554	100
14	5900	20	44	15122	30
15	10887	25	45	14469	15
16	17417	50	46	13742	10
17	17664	15	47	8319	10
18	15093	15	48	17551	15
19	7889	15	49	3754	20
20	13940	30	50	7810	15
21	15179	15	51	11767	25
22	7610	30	52	9297	15
23	9695	15	53	12313	25
24	5550	10	54	4962	15
25	9700	15	55	10316	15
26	16846	10	56	2642	20
27	11294	300	57	13171	25
28	7453	15	58	9685	20
29	13547	20	59	5129	20
30	8404	20	60	10267	10

El Domingo próximo 16 de Enero, se jugará la Lotería Letra C celeste.

Para facilitar la mejor venta de números de Lotería la Comisión ha dispuesto que desde el Domingo próximo 16 de Enero se verifique el sorteo á las 2 de tarde.

REMATES.



Por Rafael Ruano.

DE HARINA Y POROTOS.
En el Depósito de la Aduana Almacenes de Mr. Gow, tandem calle del 25 de Agosto.

El Lunes 17 á las 11 en punto, se venderán al mas alto postor por orden del S. Cónsul general de S. M. B. y por cuenta de quien corresponda en el estado en que se hallan y en lotes á la vista.

112 sacos porotos de Chile, 269 dichos harina de idem 47 medianas sacs id. idem, desembacados de la barca inglesa Waterwitch, procedente de Valparaíso.

—
—
—

Por Courras Smith y Ca.

PRESAS FRANCESAS.
De los Bergantines brasileros "Pensamiento" y "San Cristóval" con su carga.

En la berraca denominada del Mar en el Cubo del Norte.

El Viernes 21 del presente á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta por la mas alta postura, por disposición del Sr. Cónsul General de Francia y cuenta de quien pertenezcan los bergantines brasileros "Pensamiento" y "San Cristóval", capturados por el bergantín de guerra francés Pandour, siendo el primero de 150 toneladas, y el segundo de 130, ambos forrados en cobre, con todas sus anclas, cadenas, volumen y demás pertenencias, según inventario existente en la casa de los rematadores calle del Sarandí n.º 149.

Acto continuo se rematarán los cargamentos de los buques arrabados expresando consistiendo en—

7,341 cueros secos	} Del Pensamiento.
250 " caballo	
280 " quintales carne salada.	
4,000 aspas.	
62 cajones seco.	} Del San Cristóval.
6,637 cueros secos.	
164 " salados.	} Del San Cristóval.
40 cajones velas de sebo.	
11 bultos que se ignora su contenido.	

El todo á la vista.